

FESTIVAL CELESTINA

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO MEDIEVAL “XVI FESTIVAL CELESTINA”



1.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN:

El Mercado Medieval “XVI Festival Celestina” se realizará los días 22, 23, 24, 29, 30 y 31 de Agosto de 2014 en el municipio de La Puebla de Montalbán (Toledo). La organización de dicho evento corre a cargo del propio Ayuntamiento.

Con la intención de mejorar nuestro Festival Celestina, se ampliará el mercado a los **dos fines** de semana, **estando obligados a la asistencia de ambos**.

[Declaración responsable mercado medieval](#)

[Solicitud de puesto en mercado medieval 2014](#)

2.- INSCRIPCIÓN:

1. Podrán participar en el mercado todas aquellas personas que realicen la solicitud en tiempo y forma.
2. La Organización priorizará a aquellas personas dedicadas a la producción de forma artesanal así como aquellas que hayan participado en anteriores ediciones.
3. El plazo para enviar solicitud es del día 09 de julio hasta el día 5 de Agosto de 2014. Dichas solicitudes se podrán presentar en el Museo La Celestina de manera presencial, a través de correo certificado y por último a través de correo electrónico a la siguiente dirección: museolacelestina@pueblademontalban.com; haciendo constar “Mercado Medieval XVI Festival Celestina”
4. Las inscripciones se deben enviar con la documentación que a continuación se detalla, aquellas que no presenten la documentación requerida quedarán descartadas:
 - Modelo de Solicitud de Inscripción debidamente cumplimentado.

- Fotografía de la parada y de los productos a traer. (En caso de no disponer de la foto, detallar los productos de venta y exposición de la parada).
 -
5. Justificante de pago:
 - 1º fin de semana (22, 23 y 24 de agosto): El coste de participación del mercado es de 5 euros por metro lineal y por día. (Por ejemplo, si una parada mide 3 metros serán: $3m \times 5€ = 15€ \times 3días = 45€$ El total a pagar por los tres días de mercado serían 45€).
 - 2º fin de semana (29, 30 y 31 de agosto): precio especial por todo el fin de semana por 10 €.
 6. Toda persona admitida que en fecha no realice el pago correspondiente quedará automáticamente excluida del mercado.
 7. El número de cuenta donde se ha de realizar el ingreso es:
CCM 2105/0026/21/1250000018

3.- MONTAJE Y HORARIOS:

El Mercado se celebrará en la Plaza de La Glorieta y calles aledañas en La Puebla de Montalbán, en el siguiente horario:

Viernes 22 y 29, Jornada de tarde- de 20:30h a 01:00 horas-.

Sábados 23 y 30 y Domingos 24 y 31, Jornada de mañana- de 12:00 a 14:30 horas y Jornada de tarde- de 20:30 a 01:00 horas-.

Apertura al público, los viernes 22 y 29 a las 20:30 horas.

(El horario de cierre es aproximado)

Las paradas se podrán montar en el siguiente horario:

- Viernes días (22 y 29): desde las 15.00 a las 19.00 horas.
- Sábado días (23,30) y Domingos (24,31) desde las 8.00 horas a las 10.00 horas.
- El desmontaje se realizará a partir de la hora de cierre del mercado.
- La descarga de material se llevará a cabo en el menor tiempo posible. Una vez descargado el material el vehículo será retirado con el fin de facilitar la labor a los compañeros.
- A partir de las 13.00 horas del viernes 30 de agosto no se permitirá la entrada de vehículos en el recinto del mercado hasta la 23.00 horas del domingo día 01
- Los expositores se comprometen a cumplir con el horario que establezca la organización en cuanto la apertura y cierre.

4.- DECORACIÓN Y VESTUARIO:

Es obligatorio a los participantes en el mercado que vayan a permanecer en las paradas estén ataviados con vestimentas medievales, quedando prohibido a estas personas la utilización de ropa de calle.

Todas las paradas deben presentar un aspecto medieval por lo que la decoración de las mismas es fundamental.

Quedan prohibidos carteles publicitarios modernos en las paradas.

5.- EXPOSICIÓN Y VENTA:

- La asignación de espacios corre a cargo de la Organización de Mercado.
- Los expositores no podrán ocupar mayor espacio del solicitado y aprobado.
- El haber participado en anteriores ediciones no garantiza la participación en ésta y la ocupación del mismo lugar.
- Todos los expositores se comprometen a comercializar únicamente los productos reflejados en la solicitud.
- Acatar las decisiones que la Organización del Mercado pueda adoptar en el curso del mismo.
- Mantener su estancia en el mismo, desde su inauguración hasta su clausura, debiendo permanecer atendida la parada de forma ininterrumpida durante la totalidad del horario de apertura del Mercado.
- Contribuir con el mantenimiento del orden y la limpieza de las zonas comunes, debiendo dejar la superficie ocupada a la clausura del Mercado, en las mismas condiciones en que lo encontró.

6.- RECOMENDACIONES:

- Estar en posesión de un seguro, ya que la Organización cuenta únicamente con el seguro de responsabilidad civil del Ayuntamiento.
- Todo el personal que intervenga en el montaje y desmontaje, esté asegurado del riesgo de accidente de trabajo.

IMPORTANTE: El envío de la inscripción con la firma del solicitante supone la aceptación de todos los puntos reflejados en estas bases.